



**ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
20 de agosto de 2024**

En la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, siendo las **9:15** horas del día **20 de agosto de 2024**, se reúnen en **sesión ordinaria** de forma presencial/videoconferencia en la Sala de Juntas del Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria, en su sede ubicada en la C/ Juan XXIII, nº 2, 1ª planta, la Mesa Permanente de Contratación del Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria, constituida de conformidad con el Decreto nº 310/2024 de 29 de mayo de 2024 con la asistencia de:

- **PRESIDENTE:** Don Carmelo Javier Santana Delgado.
- **VOCAL DE ASESORÍA JURÍDICA:** Doña María Soraya Suárez Henríquez
- **VOCAL DE INTERVENCIÓN:** Doña Tatiana Dolores Moreno Mentado
- **SECRETARIO:** Don José Imar Chirivella Guerra

Existiendo Quórum suficiente para la válida constitución de la Mesa, conforme a lo establecido en el Art. 21.7 del RD 817/2009 de 8 de mayo, que desarrolla la Ley de Contratos del Sector Público, se procede por la Presidencia al comienzo de la Sesión.

**INCIDENCIAS RESEÑABLES**

No hubo incidencias.

**1º.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

Puesta a disposición de los miembros de la Mesa el Acta de la reunión ordinaria de la Mesa de Contratación del 9 de agosto de 2024.

Por la Presidencia se pregunta si algún miembro de la Mesa de Contratación tiene que formular observación al acta de la citada sesión sin que se haya formulado ninguna. Queda **APROBADA** el acta por **UNANIMIDAD DE VOTOS FAVORABLES**, con las abstenciones de Doña María Soraya Suárez Henríquez y Don José Imar Chirivella Guerra, al no haber asistido a la sesión anterior.

**2º.- PROCEDIMIENTO ABIERTO**

**2.1 Análisis de documentación requerida al propuesto adjudicatario.**

- **808/2023 (Cont-54/2023):** Proyecto y obra de acondicionamiento, ampliación y mejora de la EDAR de Bañaderos.





En la reunión de la Mesa de Contratación celebrada el 26 de julio de 2024 se acordó proponer la adjudicación del contrato al licitador CANARAGUA CONCESIONES, S.A.U. con NIF: A76624345 que ha presentado en forma y plazo la documentación requerida por lo que se acuerda, por unanimidad, continuar con la adjudicación y formalización contractual.

### **3º.- PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO**

#### **3.1 Apertura del Archivo número 1: Declaración Responsable y proposición.**

- **993/2023 (Cont-97/2023):** Sustitución de tuberías de proceso en la EDAR de Puerto de Mogán. (Tramitación urgente).

La Mesa pasa a tratar el mencionado expediente, dando inicio al procedimiento de apertura mediante el descryptado electrónico del Archivo N.º 1 que contiene la documentación general, registrada en la Plataforma de Contratación Electrónica del Organismo, correspondiente a la Declaración Responsable.

Es en este momento, una vez descryptado el Archivo N.º 1, en el que se advierte el error en el plazo de proposiciones establecido en el anuncio de licitación.

El error advertido consiste en que se establece el mencionado plazo de proposiciones en 10 días debiendo ser 20 días tal como establece el Art. 159.5 LCSP que indica que el citado plazo no se reducirá en los procedimientos abiertos simplificados pese a que se le dé tramitación urgente.

Dadas las circunstancias, la Mesa acuerda, por unanimidad, proponer al órgano de contratación la anulación de la presente licitación al entender no subsanable sin perjuicio de terceros la deficiencia en la tramitación toda vez que se ha descryptado el Archivo N.º 1 y que sea el órgano de contratación el encargado de publicar nuevo anuncio de licitación con el plazo de proposiciones correcto, en su caso.

El Presidente da por finalizada la sesión a las 10:12 horas del día al comienzo indicado de lo que yo, el Secretario de la Mesa, extiendo acta en el ejercicio de las funciones establecidas en los artículos 16.2 y 18.1 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

**EL PRESIDENTE DE LA MESA**

Carmelo Javier Santana Delgado

**EL SECRETARIO DE LA MESA**

José Imar Chirivella Guerra

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

